	LISTADO DE DOCUMENTOS CONTRATISTAS PERSONA NATURAL (CONTRATACIÓN DIRECTA) F-CAM-366. Versión 4. Agosto 18 de 2026.

1. DILIGENCIA ESTÁNDAR		**VALIDACIÓN**	
1	F-CAM-447 Formato autorización tratamiento de datos personales	SI ☒	N/A☐
2	Fotocopia de cédula de ciudadanía.	SI ☒	N/A☐
3	Libreta Militar (hombres menores de 50 años) o acreditación de situación militar.	SI ☒	N/A☐
4	Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades (expedición no mayor a 30 días).	SI ☒	N/A☐
5	Certificación de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	SI ☒	N/A☐
6	Certificación de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República. (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.contraloria.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales	SI ☒	N/A☐
7	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional . (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* antecedentes.policia.gov.co	SI ☒	N/A☐
8	Certificado de medidas correctivas – Policía Nacional (Num. 4, Art. 183, Ley 1801 de 2016) y pantallazo de la validación por parte del área técnica *Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC):* srvcnpc.policia.gov.co	SI ☒	N/A☐
9	Copia del RUT actualizado (Muisca – DIAN) (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefInscripRutCamNatPortal.faces	SI ☒	N/A☐
10	Formato Único de Hoja de Vida (impreso de plataforma SIGEP). *Enlace de consulta/descarga:* www.sigep.gov.co	SI ☒	N/A☐
11	Soportes de la hoja de vida (Formación Académica y experiencia laboral).	SI ☒	N/A☐
12	Tarjeta profesional (si aplica), certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios especiales del órgano colegiado.	SI ☒	N/A☐
13	Pantallazo de validación de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios (consulta directamente en la página del órgano colegiado correspondiente a la profesión — el portal varía según el Consejo Profesional).	SI ☒	N/A☐
14	Certificado y/o declaración de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, expedido por la persona natural (expedición no mayor a 30 días)	SI ☒	N/A☐
15	Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social (Salud y Pensión), expedido por las entidades correspondientes.	SI ☒	N/A☐
16	Consulta en la sede electrónica de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES (verificación de afiliación a EPS) https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps	SI ☒	N/A☐

	LISTADO DE DOCUMENTOS CONTRATISTAS PERSONA NATURAL (CONTRATACIÓN DIRECTA) F-CAM-366. Versión 4. Agosto 18 de 2026.

17	Registro SECOP II (constancia de inscripción / pantallazo). *Acceso a la plataforma SECOP II:* community.secop.gov.co	SI ☒	N/A☐
18	Diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses (Ley 2013 de 2019). *Aplicativo por la Integridad Pública (SIGEP):* https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013	SI ☒	N/A☐
19	Exámenes médicos ocupacionales (Art. 2.2.4.2.2.18, Decreto 1072 de 2015): osteomuscular, visiometría, glicemia, perfil lipídico. (Vigencia no mayor a 3 años)	SI ☒	N/A☐
20	Carnet de vacunas esquema completo (tétano y Hepatitis B) – aplica para personal con actividades en campo que establece el Artículo 18 del Decreto 723 de 2013 y Resolución 2346 de 2007 (F-CAM-298 PROFESIOGRAMA CAM) Sistema de Vigilancia Epidemiológica.	SI ☒	N/A☐
21	Compromiso anticorrupción.	SI ☒	N/A☐
22	F-CAM-445 Autorización para consulta y verificación de Información SIGRIP	SI ☒	N/A☐
23	F-CAM-446 Declaración de Origen y Licitud de origen de Fondos y Recursos	SI ☒	N/A☐
24	Consulta y registro de la verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) *Consulta REDAM:* carpetaciudadana.and.gov.co/	SI ☒	N/A☐
25	Consulta en la Lista OFAC (Office of Foreign Assets Control). *Buscador de sanciones OFAC:* sanctionssearch.ofac.treas.gov/	SI ☒	N/A☐
26	Consulta de Personas Expuestas Políticamente (PEP). *Aplicativo por la Integridad Pública – Consulta PEP:* www.funcionpublica.gov.co/fdci/	SI ☒	N/A☐
27	Declaración Ley 2013 de 2019, realizada a través del "Aplicativo por la Integridad Pública" por ser PEP	SI ☐	N/A☒

Notas: Los documentos deben allegarse en el orden aquí descrito, y todos los gastos ocasionado para la generación de los mismo corren por cuenta del contratista.

Validación Dependencia Solicitante:	**Validación Oficina de Contratación:**
Nombre de quien realizó la Validación: **JHON JAVIER ROJAS CASANOVA**	Nombre de quien realizó la Validación: DIEGO FERNANDO GAVIRIA CLAROS
Firma de quien realizó la Validación:	Firma de quien realizó la Validación:

Aprobó:	Camilo Augusto Agudelo Perdomo. Director General
Revisó:	Zuleima Patricia Peña Valenzuela. Jefe Oficina de Contratación
Proyectó:	Maritza Andrea Hernández. Apoyo SIG

	FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS GESTIÓN CONTRACTUAL **F- CAM-447. Versión 1. Agosto 18 de 2026.**

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, y en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015), la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la contratación estatal, requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos personales, exclusivamente en el marco de los procesos de contratación que adelante la Corporación.

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

Nombres y apellidos / Razón social:	**Tipo de documento / NIT:**	**Número:**
JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA	CEDULA DE CIUDADANIA	1.081.411.131
Correo electrónico:	**Teléfono / celular:**	**Ciudad / municipio:**
Ing.ambientaljorgeramirez@gmail.com	3118839483	La Plata Huila

Calidad en la que actúa (proponente / contratista / representante legal / integrante de consorcio o unión temporal / veedor / interventor / supervisor, etc.):

CONTRATISTA

Proceso de contratación: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO EN CONTRATACIÓN DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

Los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades relacionadas con el ciclo contractual:

☒ Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta o propuesta (jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia).

☒ Consulta en listas restrictivas, vinculantes y de riesgo como medidas de debida diligencia en el marco de las acciones establecidas en el Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad- (SIGRIP).

☒ Elaboración, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato o convenio, incluida la verificación de la afiliación a seguridad social y ARL, cuando aplique.

☒ Supervisión e interventoría del contrato, incluyendo reportes de avance, informes y comunicaciones oficiales.

☒ Publicación de la información contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I / II) y demás plataformas de publicidad exigidas por la ley.

☒ Trámites de pago, facturación electrónica (cuando aplique) y reportes ante entidades de control (Contraloría, Procuraduría, DIAN, entre otras).

☒ Aprobación de garantías, gestión de siniestros (cuando aplique) y demás trámites accesorios al contrato.

☒ Atención de reclamaciones, PQRSD y trámites derivados de la relación contractual.

CAM CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA ¡Cuida tu naturaleza!	**FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS GESTIÓN CONTRACTUAL** **F- CAM-447. Versión 1. Agosto 18 de 2026.**

3. ALCANCE Y RESTRICCIÓN DE USO

El Titular entiende y acepta que la presente autorización se limita estrictamente al proceso de contratación identificado en el numeral 1 y a las actuaciones que de él se deriven (etapa precontractual, contractual y postcontractual, incluida la liquidación del contrato y la conservación documental conforme a las Tablas de Retención Documental de la CAM). Esta autorización no habilita el uso de los datos para finalidades comerciales, publicitarias o distintas a las aquí señaladas.

4. DERECHOS DEL TITULAR

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos, solicitar prueba de la autorización, ser informado sobre el uso dado a la información, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y solicitar la revocatoria de la autorización o la supresión del dato cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida (p. ej. obligaciones de conservación documental propias de los procesos de contratación estatal).

5. DECLARACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro que he sido informado(a) de manera previa, clara y suficiente sobre la finalidad del Tratamiento de mis datos personales en el marco del proceso de contratación señalado, y que dicha información es veraz y ha sido suministrada de forma libre y voluntaria.

☒ SÍ autorizo a la CAM el Tratamiento de mis datos personales para las finalidades descritas, exclusivamente en el marco de este proceso de contratación.

☐ NO autorizo a la CAM el Tratamiento de mis datos personales.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de __La Plata Huila, a los 15 días del mes de octubre de 2026.

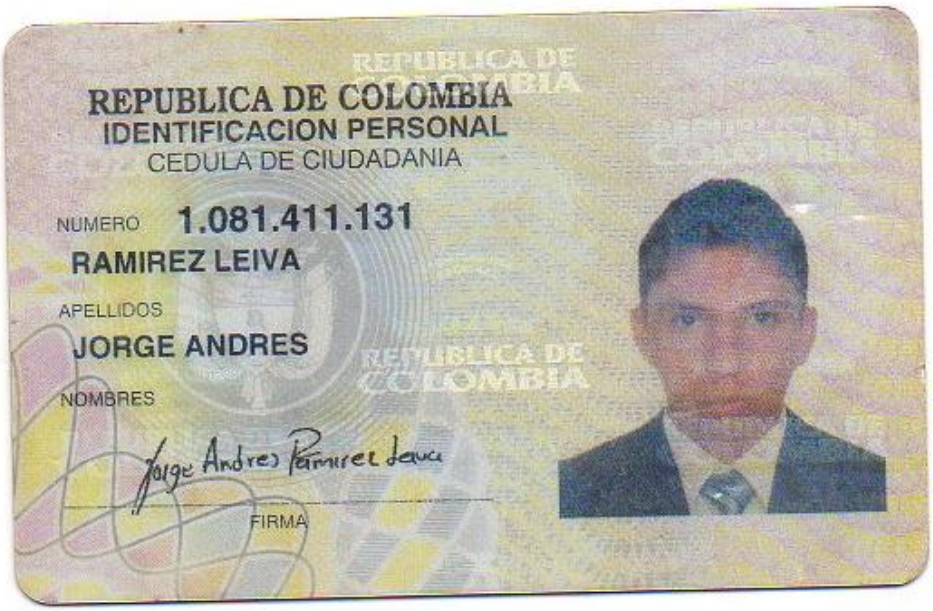


Firma del Titular / Proponente / Contratista / Representante legal/ Funcionario

Nombre: JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

C.C. / NIT No.: 1.081.411131

Nota: Este formato debe anexarse a la oferta, propuesta o carpeta contractual correspondiente y archivarse conforme a las Tablas de Retención Documental vigentes de la CAM.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.411.131

RAMIREZ LEIVA

APELLIDOS

JORGE ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1993

LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

12-ENE-2011 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1904900-00281272-M-1081411131-20110217 0025839904A 1 35294970

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NUMERO 1081411131

APELLIDOS Y NOMBRES

RAMIREZ LEIVA

JORGE ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 03 FEB 2012

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3074594

EJ CYP 911

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en La Plata Huila a los 15 días del mes octubre del año 2026

Firma

NOMBRE _JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

C.C. No 1.081.411.131 de La Plata Huila

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304814556

PIB
08:39:03

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081411131:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 09:48:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081411131
Código de Verificación	1081411131261015094805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:44 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1081411131**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ LEIVA JORGE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 08:39:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1081411131** y Nombre: **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149593080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141111356501

(415)7707212489984(8020) 000014111135650 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 1 1 3 1	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 4 1 1 1 3 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	LEIVA	JORGE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección principal
CR 6 4 03 BRR VILLAS DE LA HACIENDA

42. Correo electrónico jorge.anrale93@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 8 3 9 4 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 0 8 0 5						9 9 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-11 / 04:05:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	LEIVA	JORGE ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1081411131	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1081411131 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 01 AÑO 1993	CALLE 6 10 3			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	LA PLATA		
MUNICIPIO	LA PLATA	TELÉFONO	3118839483	EMAIL	ing.ambientaljorgeramirez@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	08	2016	70238-341621TLM

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente. - NIVEL AVANZADO	06	2021
POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	01	2020
POLITECNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA	01	2020
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	144	X		DIPLOMADO	05	2016
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	5	X		SEMINARIO DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD OCUPACIONAL	10	2013
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	5	X		SEMINARIO POTABILIZACION DEL AGUA	10	2013
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		CURSO FORMACION SALUD OCUPACIONAL	04	2013
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	880	X		TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO	11	2009
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		INGLES NIVEL 2	07	2006

4 **IDIOMAS**

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2026	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO AMBIENTAL	SUBDIRECCION GESTION AMBIENTAL	CARRERA 1A C 1a-72, Cl. 62 Oe. #1a-38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE LA PLATA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	LA PLATA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO AMBENTAL	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	CARRERA 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE LA PLATA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	LA PLATA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
IINGENIERO AMBIENTAL	OFICINA DE DESARROLLO RURAL	CARRERA 4 5 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE LA PLATA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	LA PLATA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3178482509	*Día*	13	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	OFICINA DE DESARROLLO RURAL	CARRERA 4 5 9

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INDUMINERALES DEL NORTE SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79 Carrera 1 No. 60-79 Neiva - Huila					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL CONTRATIST	*DEPENDENCIA* OFICINA DE DESARROLLO RURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL CONTRATIST	*DEPENDENCIA* OFICINA DE DESARROLLO RURAL, ECONOMICO,					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 9					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DE MUNICIPIOS DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	12	*Año* 2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SERVICIOS PROFESINALES					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 1 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DE MUNICIPIOS DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SERVICIOS PROFECIONALES					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 1 36 barrio Obrero					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES AMBIENTALES Y GEOGRAFICAS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3217063987	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTORIA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL CONSULTORES					*DIRECCIÓN* CARRERA 31 51 87 NEIVA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y					*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 840					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 60 79					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGENIEROS Y PROYECTOS SAS - INPRO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108551955	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 5 34 GARZON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370170	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 E 11 17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370170	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 2E 11 17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370170	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL Y SANITARIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 E 11 17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370170	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA AMBIENTAL -SANEAMIENTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 E 11 17					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 E 11 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	01	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 60 79						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 318234818	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL HSEQ AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 9 9 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PLATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370220	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALCALDIA APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NASES EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5953370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DELEGADO MUNICIPAL - DANE	*DEPENDENCIA* DELEGADO MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 12 NORTE 5 23 NEIVA HUILA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PCP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11B 5 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGEMOTTA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 320368893	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR RIESGOS LABORALES	*DEPENDENCIA* SERVICIOS PROFESIONALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 8G 33 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA PLATA HUILA - EMSERPLA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL<ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA PLATA HUILA - EMSERPLA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8370029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL AMBIEBNTAL	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ISO SEGURIDAD INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213432573	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* PROCESO Y PROYECTOS AMBIENTALES						*DIRECCIÓN* CALLE 8 6 2 PITALITO HUILA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA CAFETERA LOS ALPES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124114954	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* PROFESIONAL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 7 7 24					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPETROL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	08	*Mes:*	07	*Año:* 2023	*Día:*	22	*Mes:*	11	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* CALLE 7 7 24 paez					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. LUIS EDGAR DURAN RAMIREZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PAICOL					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 8378014	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	11	*Mes:*	07	*Año:* 2016	*Día:*	18	*Mes:*	11	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA PRIMARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 - CALLE 5 KM 1 VIA NEIVA					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	5

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Plata Huila, 24 septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva(H); 24 de septiembre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

CORHUILA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

ACTA DE GRADO N°. 5065

En la ciudad de Neiva el día 05 del mes de agosto de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por Resolución N°. 1400 de julio 26 de 2016 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica N°. 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

Ingeniero Ambiental

a

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Identificado(a) con C.C. N°. 1.081.411.131 de La Plata quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presentó como opción de grado:

DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN HSEQ

Se le otorgó el Diploma N°. 05035.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 05 días del mes de agosto de 2016.

FABIO LOSADA PÉREZ
RECTOR

ANA LUCIA PAQUE SALAZAR
VICERRECTOR ACADÉMICO

LUIS ARMANDO CORTÉS VELÁSQUEZ
DECANO

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
SECRETARIA GENERAL

THOMAS GREG & SONS

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Confiere el Título Profesional de

Ingeniero Ambiental

A

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

C.C. No. 1.081.411.131 Expedida en La Plata

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 05 de agosto de 2016

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Anotación
Registrado al Folio 0231 del Libro de Registro de Títulos No. 02

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
CORHUILA

Personería Jurídica
Resolución N° 21000 del 22 de diciembre de 1989
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Dirección de Educación Continuada y Egresados

CERTIFICA:

Que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1081411131 de LA PLATA, cursó y aprobó el **DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN HSEQ**, con intensidad de 144 Horas, desarrollado en las instalaciones de la *Corporación Universitaria del Huila CORHUILA* Sede Quirinal - Neiva, del 04 de Marzo al 28 de Mayo de 2016.

MODULOS CURSADOS:

1. INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN
2. CALIDAD, ISO 9001
3. MEDIO AMBIENTE, ISO 14001
4. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS 18001
5. LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
6. GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (ISO 26000 – ISO 8000)
7. CONTROL DE PROCESOS Y MEDICIÓN
8. DOCUMENTACIÓN PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
9. PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
10. TÉCNICAS DE AUDITORIA PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL I
11. TRABAJO DE CAMPO (APLICACIÓN)
12. TÉCNICAS DE AUDITORIA PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL II

El presente certificado se expide a los ocho (08) días del mes de julio de 2016.

FABIO LOSADA PÉREZ
Rector CORHUILA

LEYDA YOHANA GARCIA MUÑOZ
Directora de Educación Continuada y Egresados

LIBRO DE REGISTRO N°. 001
FOLIO N°. 266
CERTIFICADO N°. 15

CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

Personería Jurídica
Resolución N° 21000 del 22 de diciembre de 1989
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección de Educación Continuada

Confiere Diploma a:

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

C.C. 1081411131 de LA PLATA

DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN HSEQ

Duración: 144 horas

Neiva, Julio 08 de 2016

FABIO LOSADA PÉREZ
Rector de CORHUILA

LEYDA YOHANA GARCÍA MUÑOZ
Directora de Educación Continuada y Egresados

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa San Sebastián
Subsede Pedro María Ramírez
La Plata - Huila

Confiere el presente

Diploma

A

Jorge Andrés Ramírez Leiva

Quien curso el Plan de Estudios alcanzando los logros de formación definidos en el P.E.I., para el grado Quinto de Educación Básica, ciclo de Primaria, conforme a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 y la Resolución 2343, emanadas del Ministerio de Educación Nacional

Dado en La Plata (Huila), el 01 de Diciembre de 2.003

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa San Sebastián

La Plata - Huila

Creada mediante Decretos No. 1527 del 26 de Noviembre de 2002
y No. 0705 del 30 de Julio de 2003,
Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2024 del 26 de Noviembre de 2008

Confiere a:

Jorge Andrés Ramírez Leiva

T.I. No. 930109-02949 de La Plata H.

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad - Mantenimiento Electrónico e Instrumental Industrial

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media.

Dado en la Plata Huila, a los 03 días del mes de Diciembre de 2009

Acta General de Graduación

No. 003 Libro 01 Folio 007 del 03 de Diciembre de 2009

Gildardo Bello Vasquez

Fanny Muñoz Perdomo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con Tarjeta de Identidad No. 93.010.902.949

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

AUXILIAR EN

TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO

Con una duración de 880 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en La Plata
A los Treinta (30) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SGC2009AU00048 30/11/2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con Tarjeta de Identidad No. 93.010.902.949

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES II NIVEL

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en La Plata a los Doce (12) días del mes de Julio de Dos Mil Seis (2006)

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR DEL CENTRO CENTRO MULTISECTORIAL DE LA PLATA
REGIONAL HUILA

SGC2006AP00250 - 2/07/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.081.411.131

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL,

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

11875101 - 29/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100481704CC1081411131C.

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA

Que JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.081.411.131 de La Plata, realizó y aprobó el curso de SALUD OCUPACIONAL, con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA REGIONAL QUINDÍO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100481704CC1081411131E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.081.411.131

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los ocho (8) dias del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

51624954 - 08/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001659295CC1081411131C.



Institución de Educación Superior sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICAN QUE:

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

1.081.411.131

Cédula de Ciudadanía

Organizó el Seminario de **POTABILIZACIÓN DEL AGUA**
Realizado el día 17 de Octubre de 2013,
con una intensidad de 5 horas.

Luis Armando Cortes Velásquez
Decano facultad de Ingeniería

Orlando Repizo Salazar
Director Programa de Ing. Ambiental

Liliana Losada Puentes
Docente Corhuila

CORHUILA

INGENIERIA AMBIENTAL
CORHUILA

Institución de Educación Superior
Sujeta a Inspección y Vigilancia por el
Ministerio de educación Nacional

SEMINARIO

EN GESTION AMBIENTAL Y SALUD OCUPACIONAL

Institución de Educación Superior Sujeta a la inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICAN QUE:

Jorge Andres Ramirez Leiva
C.C. 1081411131

Asistió al Seminario en **GESTION AMBIENTAL Y SALUD OCUPACIONAL**
Realizado el día 29 de octubre del 2013
con una intensidad de 5 horas

Luis Armando Cortes Velásquez
Decano facultad de ingeniería

Orlando Repizo Salazar
Directo Programa de Ing. Ambiental

Liliana Losada Puentes
Docente Corhuila



**UN MUNDO PARA VIVIR
ES UN MUNDO PARA TODOS
JUSTO, SEGURO Y SOTENIBLE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con Documento de Identidad No 1081411131

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION PUBLICA

MEDELLIN - 21 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 24 DE ENERO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200124

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200124A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1081411131

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas - NIVEL AVANZADO

Código: 270401124 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en LA PLATA. A los veintinueve (29) días del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1664892 - 29/08/2023
No Y FECHA REGISTRO

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

Vigencia:
hasta el 29 de Agosto de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600270401124231CC1081411131C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1081411131

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Preparar sustrato según criterios y manuales técnicos - NIVEL AVANZADO

Código: 270401104 - Versión: 1

a testimonio de lo anterior. se firma el presente en LA PLATA. A los veintinueve (29) días del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1664913 - 29/08/2023
No Y FECHA REGISTRO

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

Vigencia:
hasta el 29 de Agosto de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600270401104231CC1081411131C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1081411131

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente. - NIVEL AVANZADO

Código: 220601059 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en LA PLATA. A los veintitres (23) dias del mes de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1042975 - 23/06/2021
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 23 de Junio de 2024

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600220601059CC1081411131C.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Qué, JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.411.131 expedida en La Plata (H), suscribió y ejecuto con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, el contrato de prestación de servicios, señalado a continuación:

CONTRATO No. 371 del 10 de julio de 2026
VALOR: $ 11.382.196 M/Cte
PLAZO: Dos (2) meses
FECHA DE INICIO: 15 de julio del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de septiembre de 2026

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, COMO PROFESIONAL 1, EN LA ETAPA DE PRE ALISTAMIENTO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZA PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN MUNICIPIOS CON COBERTURA BOSCOSA MENOR AL 10% EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 222 DEL 16 DE MARZO DEL 2026"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la supervisión de la Subdirección de Gestión Ambiental, mediante la verificación en campo, de cada uno de los requisitos técnicos necesarios para aplicar como beneficiario al proyecto.

2. Desarrollar la caracterización de mínimo 30 predios mensuales, verificando los requisitos técnicos para aplicar al proyecto de los posibles beneficiarios ubicados en el área de influencia del PMAM de la quebrada Yaguilga, donde se determine la continuidad o no del beneficiario priorizado, caracterizando la condición actual del predio, cumplimiento de requisitos técnicos, ambientales y alternativas.

3. Colaborar a la Subdirección de Gestión Ambiental, cuando sea requerido, mediante la identificación de nuevos posibles beneficiarios que cumplan con los requisitos técnicos del proyecto, caracterizando la condición actual del predio.

4. Diligenciar cada uno de los formatos requeridos para el ingreso de los nuevos posibles beneficiarios del proyecto, donde el posible beneficiario deberá firmar cada uno de los acuerdos de voluntades.

5. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en la consecución de áreas nuevas en los predios adquiridos para enriquecer el banco de datos de tierras para procesos de

restauración activa (Reforestación) y pasiva (Aislamiento), mediante levantamiento de un track en el área de influencia del PMAM de la quebrada Yaguilga.

6. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta y que cumplan con los criterios establecidos en el acuerdo No. 011-2005, dentro del PMAM de la Microcuenca quebrada Yaguilga.

7. Consolidar la información levantada en campo en el formato (F-CAM-066) de los predios priorizados para la ejecución de proyectos de inversión, reforestación y aislamiento.

8. Diligenciar el acta de verificación (F-CAM-384) en donde queden claramente consignados los compromisos de los beneficiarios, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE DEYSON VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

Proyectó: A.T.P. Contratista - Gestión Humana SAF

140.08.1686

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el Señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA,** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.081.411.131** de **La Plata, Huila** presto sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila, desarrollando el siguiente contrato:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 276 de 2026**

Objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD PÚBLICA, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS, EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SALUD PÚBLICA Y FORTALECER EL CONTROL SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA."**

Fecha de inicio: 27 de enero de 2026.
Valor inicial contrato: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.000,00) M/CTE.
Valor adicional: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00) M/CTE
Valor Total: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22.800.000,00) M/CTE.
Plazo Inicial: Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia
Plazo Adicional: Dos (02) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia
Plazo Total: Seis (06) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia
Fecha Terminación: Veintiséis (26) de julio de 2026
Estado: Terminado

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Apoyar la realización de visitas sanitarias básicas a establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria del orden municipal**,** conforme a la programación y priorización definida por la Secretaría de Salud Municipal.
2. Brindar apoyo a la Secretaría de Salud Municipal para verificar condiciones higiénico-sanitarias generales relacionadas con saneamiento básico, limpieza, manejo de residuos, control de factores ambientales y prácticas higiénicas, de acuerdo con listas de chequeo y formatos institucionales. 3. Apoyar a la Secretaría de Salud en la identificación de los factores de riesgo para la salud pública que sean evidentes durante las visitas sanitarias y ponerlos en conocimiento de la Secretaría de Salud Municipal para la adopción de las medidas correspondientes.
4. Apoyar a la Secretaría de Salud en la emisión de recomendaciones y requerimientos sanitarios básicos, orientados a la corrección voluntaria de condiciones que representen riesgo sanitario, conforme a las directrices de la autoridad sanitaria municipal.
5. Realizar visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias formuladas, informando los resultados oportunamente.
6. Apoyar actividades de educación sanitaria dirigidas a propietarios, administradores, trabajadores y comunidad, enfocadas en prácticas higiénicas, saneamiento básico y prevención de riesgos en salud pública.
7. Apoyar la articulación operativa con otras dependencias municipales, como Inspección de Policía y empresa de servicios públicos, cuando se identifiquen situaciones que excedan la competencia directa del sector salud.
8. Remitir oportunamente a la autoridad competente (Secretaría de Salud Departamental u otras entidades) los casos, eventos o situaciones que excedan la competencia del municipio.
9. Registrar y consolidar información básica de las acciones de IVC realizadas, para insumo de los informes de gestión de la Secretaría de Salud Municipal.
10. Apoyar a la Secretaría de Salud en la respuesta sanitaria frente a brotes, alertas o emergencias en salud pública, relacionadas con condiciones higiénico- sanitarias, ambientales o de saneamiento básico.
11. Mantener la documentación radicada debidamente foliada y archivada según las especificaciones emitidas por el Comité de Archivo y la Administración Municipal.
12. Revisar periódicamente el correo institucional y la extranet de la Alcaldía Municipal, para dar respuesta oportuna a cada una de las peticiones, quejas y recursos relacionados con el objeto contractual.
13. Participar en el subcomité de autocontrol de la dependencia y/o proceso en el cual preste sus servicios y ejecutar las actividades que se le asignen en el marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.
14. Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal en el cargue de información al DRIVE Municipal de las actividades ejecutadas en la ejecución del contrato.
15. Participar de las actividades programadas por la Entidad territorial y/o Secretaría de Salud Municipal.

Se expide a solicitud del interesado; a los doce (12) días del mes de agosto del año 2026.



Proyecto: Francy Luz Polanco Ramirez

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Reviso:

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

140.08-1414

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA,** identificado con cedula de ciudadanía 1.081.411.131 de La Plata Huila, prestó sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila, cumpliendo a cabalidad el siguiente contrato:

CONTRATO C.P.S.P. N° 220 de 2025, OBJETO: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y EMPRESARIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENFOCADAS AL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACION INFORMAL PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS ECOSITEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA"**

OBLIGACIONES QUE DESARROLLÓ:

1. **Realizar visitas de seguimiento y diagnóstico a predios adquiridos por el municipio de La Plata – Huila, en virtud de la Ley 99 de 1993.**
2. **Realizar visitas a predios que requieran trámite de descuento predial por áreas de conservación y protección ambiental.**
3. **Realizar educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a la población del Municipio de La plata.**
4. **Apoyar las diferentes actividades ambientales, desarrolladas por la Oficina y la administración municipal.**
5. **Fortalecer el acompañamiento de la gestión administrativa de la oficina de desarrollo rural y empresarial**
6. **Presentar un informe final consolidado respecto al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales realizadas durante la ejecución del contrato.**
7. **Realizar las demás actividades que designe el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual.**

Fecha de inicio:	Trece (13) de febrero de 2025.
Fecha de terminación:	Doce (12) de agosto de 2025.
Valor del contrato:	Veintiún millones de pesos ($21.000.000)
Estado:	TERMINADO

Dada en el despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Plata Huila, el día veintiocho (28) de agosto de 2025.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión



SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Clara Ines Ramirez Calderon

Reviso: DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

140.8-2160

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA,** identificado con cedula de ciudadanía 1.081.411.131 de La Plata Huila, prestó sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila, cumpliendo a cabalidad el siguiente contrato:

CONTRATO C.P.S.P. N° 571 de 2025, OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y EMPRESARIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENFOCADAS AL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN, BRINDANDO SERVICIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."**"**

OBLIGACIONES QUE DESARROLLÓ

1. Brindar apoyo en la realización de visitas de seguimiento y diagnóstico a predios adquiridos por el municipio de La Plata – Huila, en virtud de la Ley 99 de 1993
2. Brindar apoyo en las visitas a predios que requieran trámite de descuento predial por áreas de conservación y protección ambiental.
3. Garantizar la educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a la población del Municipio de La Plata
4. Fortalecer el acompañamiento de la gestión administrativa y documental de la oficina de desarrollo rural y empresarial.
5. Brindar apoyo en todas las actividades, eventos de capacitación y educación en pro de la recuperación y conservación ambiental realizadas por la administración municipal.
6. Realizar las demás actividades que designe el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual

Fecha de inicio: Diecisiete (17) de septiembre de 2025.
Fecha de terminación: Diez (10) de diciembre de 2025.
Valor del contrato: Nueve millones ochocientos mil pesos ($9.800.000)
Estado: TERMINADO

Dada en el despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Plata Huila, el día veintitrés (23) de diciembre de 2025.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Proyecto: Clara Ines Ramirez Calderon

Reviso: DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO



SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que, **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.411.131 expedida en La Plata (H), suscribió y ejecuto con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No.	199 de febrero 21 de 2025
VALOR:	$ 22.875.600 m/cte
PLAZO:	Cinco (5) meses
FECHA DE INICIO:	21 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de julio de 2025

OBJETO: "APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN EN CAMPO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PROYECTO DE HORNILLAS ECOEFICIENTES A POTENCIALES BENEFICIARIOS UBICADOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, OPORAPA, PITALITO Y SAN AGUSTÍN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar labores de apoyo mediante la realización visitas a campo que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formato geográfico decimal mediante la utilización de la aplicación "Avenza maps", asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales.
2. Dar estricto cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas exigidas.
3. El contratista asumirá por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales
4. Defender en todas sus actuaciones, los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que conozca y no utilizarla para otros fines diferentes al objeto del contrato.
5. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato
6. Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato y radicar sus cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros 10 días calendario a su corte. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato
7. Entregar anexo a cada informe presentado registros fotográficos, actas de visita, actas de conservación, georreferenciación de cada uno de los beneficiarios visitados durante la ejecución del contrato.

8. Presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
9. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
10. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.
11. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales
12. Brindar apoyo mediante la realización de mínimo 80 visitas mensuales de verificación y validación del cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos habitacionales exigidos para la construcción de hornillas ecoeficientes a los potenciales beneficiarios suministrados por la supervisión:
    a. Residir en la vivienda;
    b. No contar con hornilla ecoeficiente de otros proyectos;
    c. No contar con servicio básico de gas domiciliario o tener derivación para instalación de red de gas domiciliario;
    d. La vivienda no debe encontrarse en zona de riesgo;
13. Socializar a cada familia visitada el alcance del proyecto y los compromisos adquiridos de salir favorecido con el beneficio (hornilla ecoeficiente)
14. En caso de que personas ya no quieran hacer parte del proyecto, brindar apoyo con la recolección del documento denominado "CONSTANCIA DE DESISTIMIENTO", donde se detalle de manera clara el motivo del desistimiento.
15. En cada visita realizada diligenciar el formato F-CAM-384 "Acta De Verificación y o Visita Técnica".
16. En cada visita realizada tomar registro fotográfico de las condiciones habitacionales, donde se evidencie como mínimo la fachada de la vivienda, y el lugar donde actualmente realiza la cocción de sus alimentos
17. Mantener diligenciado el formato F-CAM-066 con la información de las visitas realizadas durante la ejecución del contrato.
18. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.

Jose D. Velasquez

JOSE DEYSON VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

RADICADO:
2025CS000185-1
FECHA: 2025-01-14

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA,** identificado con cedula de ciudadanía 1.081.411.131 de La Plata Huila, prestó sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila, cumpliendo a cabalidad el siguiente contrato:

CONTRATO C.P.S.P. N° 253 de 2024, OBJETO: "**GARANTIZAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y EMPRESARIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL"**

OBLIGACIONES QUE DESARROLLÓ

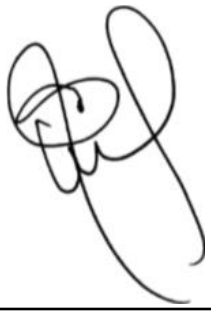
1. Garantizar procesos de articulación con la institucionalidad ambiental, para la consolidación de estrategias ambientales de conservación de áreas en proceso de restauración y protección.
2. Acompañar las visitas de seguimiento y diagnóstico a predios adquiridos por el municipio de La Plata – Huila, en virtud de la Ley 99 de 1993
3. Brindar apoyo en las visitas a predios que requieran trámite de "Incentivo de conservación y protección de recursos naturales"
4. Apoyar las diferentes actividades ambientales, desarrolladas por la Oficina y la administración municipal.
5. Apoyar la proyección de las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos que le sean asignados por el supervisor del contrato.
6. Garantizar un informe final consolidado respecto al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales realizadas durante la ejecución del contrato
7. Realizar las demás actividades que designe el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual.

Fecha de inicio: Veintiséis (26) de abril de 2024
Fecha de terminación: Veinticinco (25) de julio de 2024.
Valor del contrato: Diez millones quinientos mil pesos ($10.500.000)
Estado: TERMINADO

Dada en el despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Plata Huila, el día trece (13) de enero de 2025.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión



SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Clara Ines Ramirez Calderon

Reviso: DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que, **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.411.131 expedida en La Plata (H), suscribió y ejecuto con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No.	408 de agosto 22 de 2024
VALOR:	$ 18.125.000 m/cte
PLAZO:	Cuatro (4) meses y cinco (5) días
FECHA DE INICIO:	26 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2024

OBJETO: "APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN EN CAMPO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PROYECTO DE HORNILLAS ECOEFICIENTES A POTENCIALES BENEFICIARIOS UBICADOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, CAMPOALEGRE, GUADALUPE, LA PLATA, NÁTAGA, PALERMO, PALESTINA, SANTA MARÍA Y SUAZA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar todas las visitas de campo que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formato geográfico decimal mediante la utilización de la aplicación "Avenza maps", asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales.
2. Dar estricto cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas exigidas.
3. El contratista asumirá por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales
4. Defender en todas sus actuaciones, los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que conozca y no utilizarla para otros fines diferentes al objeto del contrato.
5. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato
6. Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato y radicar sus cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros 10 días calendario a su corte. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato.
7. Entregar anexo a cada informe presentado registros fotográficos, actas de visita, actas de conservación, georreferenciación de cada uno de los beneficiarios visitados durante la ejecución del contrato.

8. Presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
9. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
10. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.
11. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

12. Mensualmente deberá realizar mínimo 80 visitas de verificación y validación del cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos exigidos para la construcción de hornillas ecoeficientes a los potenciales beneficiarios suministrados por la supervisión:

a. Residir en la vivienda y contar con espacio para la construcción de la hornilla ecoeficiente;

b. No contar con hornilla ecoeficiente de otros proyectos;

c. No contar con servicio básico de gas domiciliario o tener derivación para instalación de red de gas domiciliario;

d. La vivienda no debe encontrarse en zona de riesgo;

13. Socializar a cada familia visitada el alcance del proyecto y los compromisos adquiridos de salir favorecido con el beneficio (hornilla ecoeficiente)

14. Brindar apoyo a las personas interesadas en el correcto diligenciamiento del Formulario de Postulación

15. En cada visita realizada diligenciar el formato F-CAM-384 "Acta De Verificación y o Visita Técnica".

16. En cada visita realizada tomar como mínimo el siguiente registro fotográfico:

a. Fotografía clara de la fachada de la vivienda

b. 2 o 3 Fotografías del sitio donde se va a realizar la intervención, de ser posible con la presencia de quien atiende la visita.

17. Mantener diligenciado el formato F-CAM-066 con la información de las visitas realizadas durante la ejecución del contrato.

18. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los tres (3) días del mes de febreros de 2025.

JOSE DEYSON VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

RADICADO:
2025CS000184-1
FECHA: 2025-01-14

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA,** identificado con cedula de ciudadanía 1.081.411.131 de La Plata Huila, prestó sus servicios profesionales en la Alcaldía Municipal de La Plata Huila, cumpliendo a cabalidad el siguiente contrato:

CONTRATO C.P.S.P. N° 491 de 2024, OBJETO: "**GARANTIZAR APOYO PROFESIONAL A LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y EMPRESARIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

OBLIGACIONES QUE DESARROLLÓ

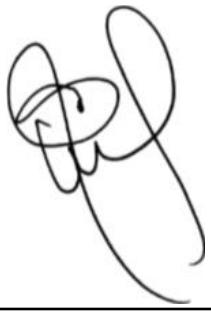
1. Garantizar procesos de articulación con la institucionalidad ambiental, para la consolidación de estrategias ambientales de conservación de áreas en proceso de restauración y protección.
2. Acompañar las visitas de seguimiento y diagnóstico a predios adquiridos por el municipio de La Plata – Huila, en virtud de la Ley 99 de 1993
3. Brindar apoyo en las visitas a predios que requieran trámite de "Incentivo de conservación y protección de recursos naturales"
4. Apoyar las diferentes actividades ambientales, desarrolladas por la Oficina y la administración municipal.
5. Fortalecer el acompañamiento de la gestión administrativa de la unidad de desarrollo rural y empresarial
6. Garantizar un informe final consolidado respecto al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales realizadas durante la ejecución del contrato
7. Realizar las demás actividades que designe el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual

Fecha de inicio: Trece (13) de agosto de 2024.
Fecha de terminación: Veintisiete (27) de diciembre de 2024.
Valor del contrato: Quince millones setecientos cincuenta mil pesos ($15.750.000)
Estado: TERMINADO

Dada en el despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Plata Huila, el día trece (13) de enero de 2025.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión



SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Clara Ines Ramirez Calderon

Reviso: DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

INDUMINERALES DEL NORTE S.A.S. sociedad comercial identificada con NIT. 901.097.878 - 4, **CERTIFICA** que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con CC. 1.081.411.131 mantuvo relaciones comerciales con nuestra empresa, destacándose por su ejercicio profesional, responsable, comprometido y de alta calidad conforme a los siguientes detalles:

Tipo de Proveedor: Prestación de servicios profesionales para la obtención, formulación y proyección de la información para solicitud de sustracción de área de reserva forestal
Antigüedad: 26/04/2023 al 30/12/2024.
Grado de cumplimiento: Excelente.

La constancia anterior se expide a solicitud de la interesada a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de San José de Cúcuta, con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR.

GLORIA CECILIA BERTI PEREZ
C.C 37.278.221
Representante legal

ASOMSURCA

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL
del Suroccidente del Huila
NIT: 830.504.349-1
TESALIA • PAICOL • NÁTAGA • LA PLATA • LA ARGENTINA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DELHUILA "ASOMSURCA"

CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.081.411.131 expedida en la Plata Huila; prestó sus servicios Profesionales en La ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA "ASOMSURCA ", ejecutando el siguiente contrato.

CONTRATO No. 049 - 2023 Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES LA ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA, PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y REALIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Fecha de inicio: 17 de julio de 2023
Valor inicial del contrato: Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos ($ 6.750.000) MTE
Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2023
Estado: TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar la implementación y ejecución de proyectos agropecuarios y ambientales de proyectos que fortalezcan la competitividad en el Departamento del Huila.
- Apoyar técnica, administrativa y logística en la ejecución implementación del proyecto de fortalecimiento suscritos con el Departamento del Huila.
- Brindar el apoyo y seguimiento técnico a los convenios a ejecutar por parte de ASOMSURCA, durante la presente vigencia.
- Apoyar la elaboración de informes de las respectivas actividades realizadas tendientes a promover y dinamizar el fortalecimiento competitivo en el Departamento del Huila.
- Apoyar actividades administrativas propias de la Asociación Agroempresarial, para el buen funcionamiento y operación en campo.
- Participar en reuniones convocadas por ASOMSURCA y realizar las intervenciones técnicas y presentaciones que se requieran, relativas al objeto contractual.
- Apoyar la ejecución y desarrollo de convenios y/o contratos suscritos con demás entidades estatales.
- Las demás actividades que en su momento se requieran para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, a los tres días (03) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

FABIO MEDINA PAREDES
C.C 1.081.399.179
GERENTE ASOMSURCA

asomsurca@hotmail.com
Carrera 7 No. 1 – 36, barrio Obrero
LA PLATA, HUILA

ASOMSURCA

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL
del Suroccidente del Huila
NIT: 830.504.349-1
TESALIA · PAICOL · NÁTAGA · LA PLATA · LA ARGENTINA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DELHUILA "ASOMSURCA"

CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.081.411.131 expedida en la Plata Huila; prestó sus servicios Profesionales en La ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL HUILA "ASOMSURCA ", ejecutando el siguiente contrato.

CONTRATO No. 114 - 2023 Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN A FORTALECER LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2023
Valor inicial del contrato: Un Millón Setecientos Treinta Y Tres Mil Cuatrocientos Pesos ($ 1.733.400) MTE
Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2023
Estado: TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar la implementación y ejecución de proyectos agropecuarios y ambientales de proyectos que fortalezcan la competitividad en el Departamento del Huila.
- Brindar asistencia técnica, en las asociaciones productivas del Departamento del Huila.
- Apoyar la elaboración de informes de las respectivas actividades realizadas tendientes a promover y dinamizar el fortalecimiento competitivo en el Departamento del Huila.
- Apoyar actividades administrativas propias de la Asociación Agroempresarial, para el buen funcionamiento y operación en campo.
- Participar en reuniones convocadas por ASOMSURCA y realizar las intervenciones técnicas y presentaciones que se requieran, relativas al objeto contractual.
- Apoyar la ejecución y desarrollo de convenios y/o contratos suscritos con demás entidades estatales.
- Las demás actividades que en su momento se requieran para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

FABIO MEDINA PAREDES
C.C 1.081.399.179
GERENTE ASOMSURCA

asomsurca@hotmail.com
Carrera 7 No. 1 – 36, barrio Obrero
LA PLATA HUILA

CN0237 – 01

La Plata, 22 de Noviembre del 2023

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** Identificado con C.C 1.081.411.131 de La Plata (Huila), Presta sus servicios de capacitación como Docente Catedrático en el **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**, desde el 8 de julio del 2023 a la fecha.

- Tipo de contrato: Prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado en La Plata (Huila), a los 22 días del mes de Noviembre del 2023

Estaremos atentos a sus inquietudes,

HUNDRA MAGNOLIA HERNANDEZ
Director (E)
Realizado por: Sendy Viviana Castillo Hernández.

SOLUCIONES AMBIENTALES Y GEOGRAFICAS S.A.S
NIT: 901517268-5

CERTIFICA QUE,

El señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.081.411.131 de La Plata-Huila, ingeniero ambiental, ha realizado labores de consultoría a través de las actividades requeridas de delimitación, identificación y georreferenciación de predios rurales y urbanos, así como supervisando labores de topografía que se ejecutan en el marco de las mismas**,** en el periodo comprendido a partir del 14 de Febrero del año 2022 hasta el 30 de noviembre del año 2023, teniendo como responsabilidades la elaboración y presentación de informes de los datos obtenidos en campo de acuerdo a las labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 19 días del mes de enero de 2024

JESUS ALBERTO SCALANTE ROJAS
Representante Legal

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.081.411.131**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	**855 DE 2022**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para desarrollar actividades técnicas en el marco de las solicitudes de sustracción y contratos de derechos de uso en áreas de reserva forestales nacionales, así como, el seguimiento a las obligaciones derivadas de los actos administrativos que viabilizan la sustracción.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($56.650.000), incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Elaborar desde el componente biótico los conceptos técnicos que le sean asignados en el marco del trámite de sustracción de área de Reservas Forestales Nacionales y las acciones de gobernanza forestal en cumplimiento de las políticas forestales vigentes, así como los pronunciamientos de procedencia para el otorgamiento de contratos de derechos de uso en bienes baldíos adjudicables en reservas forestales establecidas por la Ley 2a de 1959; evidenciado la ejecución de las actividades creadas mediante el Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales – SILAMC a través del reporte generado por el sistema. 2. Proyectar las respuestas de las PQRS, relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato, dentro de los términos establecidos y en el mes asignado, adjuntando el reporte del sistema de Gestión Documental que evidencia el estado de las asignaciones. 3. Adelantar cuando se requiera las visitas técnicas a proyectos, actividades o situaciones que involucren la temática del componente biótico asociadas a las solicitudes de sustracción de Reservas Forestales Nacionales, generando los informes y documentos técnicos a que haya lugar. 4. Asistir a las reuniones y mesas técnicas que le sean requeridas en el marco del objeto del contrato, generando los informes y documentos técnicos a que haya lugar. 5. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será hasta el 27 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y previo perfeccionamiento de este.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28-01-2022		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	28-01-2022		
FECHA DE INICIO:	28-01-2022	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27-12-2022
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$56.650.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27-12-2022		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de marzo de 2024 por solicitud de JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA.

EVARISTO RAUL GUTIERREZ ARMENTA
Coordinador(a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Evaristo Raúl Gutiérrez Armenta.
Rad: ing.ambientaljorgeramirez@gmail.com

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que el señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.081.411.131, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato:

Contrato No: 279 de 2021
Valor Contratado: $9.600.000
Plazo de Ejecución: Tres (3) meses y medio
Fecha de inicio: 14 de octubre de 2021
Fecha de terminación: 28 de enero de 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAMPO PARA LA GESTIÓN Y APOYO EN EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL IMPLEMENTADOS COMO COMPENSACIÓN DE LAS HORNILLAS ECOEFICIENTES CONSTRUIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO 167 DE 2020 UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, ALTAMIRA, GUADALUPE, IQUIRA, LA ARGENTINA, LA PLATA, OPORAPA, PALESTINA, PITAL, PITALITO, SUAZA, TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar seguimiento y verificación de las cercas vivas dendroenergéticas establecidas en los municipios y cantidades que se detallan a continuación:

Tabla 1. Distribución de Cercas Vivas por Municipio

No.	MUNICIPIO	No. CERCAS VIVAS
1	ACEVEDO	35
2	ALTAMIRA	20
3	GUADALUPE	35
4	IQUIRA	20
5	LA ARGENTINA	20
6	LA PLATA	45
7	OPORAPA	20
8	PALESTINA	47
9	PITAL	20
10	PITALITO	60
11	SUAZA	30
12	TARQUI	20
TOTAL		**372**

2. De acuerdo a las directrices brindadas por la supervisión realizar mínimo ciento siete (107) visitas prediales al mes en la zona de intervención, entregando como soporte de desarrollo de las actividades los records de visita y registro fotográfico y la georreferenciación de las áreas en donde se desarrolló la actividad de establecimiento de cercas vivas.
3. Contabilizar el número de árboles sembrados y realizar identificación de las especies establecidas verificando su condición actual.
4. Motivar a los usuarios de las hornillas para que cuiden las cercas vivas y realicen resiembras del material perdido si a ello hubiese lugar y explicar la importancia del componente de cercas vivas y su función en el Proyecto como bosque dendroenergético.
5. Apoyar al Coordinador del proyecto en la elaboración de informes técnicos a presentar cuando se le requiera y el desarrollo actividades administrativas propias de los proyectos.
6. Diligenciar el formato F-CAM-066 con la información de las cercas vivas visitadas que fueron establecidas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Dar estricto y oportuno cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas.
2. Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
3. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.
4. Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
5. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
6. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022.

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

INGENIEROS Y PROYECTOS S.A.S

NIT 813010409

CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA,** identificado con C.C. 1.081.411.131, suscribió el contrato de obra o labor No. INEH105/21-**40**, en virtud del cual se vinculó con la empresa INGENIEROS Y PROYECTOS S.A.S, en los siguientes términos:

OBJETO CONTRACTUAL	Mantenimiento de redes de energía eléctrica en cuanto a tareas forestales de control de vegetación, tala, descope, recolección del residuo, transporte y disposición final del residuo, cumpliendo los estándares de seguridad y normatividad ambiental correspondiente a los circuitos a cargo del operador de red Electrohuila S.A. E.S.P. en los municipios de Garzón, Pital, Agrado, Gigante, Tarqui, Altamira, Guadalupe, Suaza, La Plata, La Argentina, Tesalia, Nátaga y Paicol los cuales se encuentran asociado a la Zona Centro y Occidente del departamento del Huila.
SALARIO	$1.800.000
CARGO	INGENIERO AMBIENTAL
FUNCIONES	1.Programar y coordinar recorridos previos por los circuitos asignados por Electrohuila para la definición de tiempos de las consignas y recursos necesarios para intervenir lo programado. 2.Verificar y hacer cumplir el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, según sea el caso. 3. Aplicar la legislación ambiental. 4. Evaluar, analizar y diagnosticar la vegetación asociada y las características de los árboles que están dentro del área de influencia de los circuitos de distribución de energía (tala o porte del árbol, morfología de los árboles, velocidad de crecimiento, sistema radicular, estado fitosanitario, entre otras). 5. Manejar técnicamente los aspectos generales sobre los árboles, poda técnica de árboles, tala de árboles, siembra

	siembra o plantación, trasplante de árboles, manejo de residuos de poda y tala, despeje de redes. 6. Realizar la coordinación del manejo y disposición final de residuos de poda y tala (recolección, transporte y disposición final del material vegetal). 7. Aportar en el mejoramiento de los documentos que Electrohuila S.A. E.S.P. disponga para el Plan de Manejo Forestal y Plan de Manejo de Residuos Sólidos, en los aspectos concernientes al objeto del contrato. 8. Documentar diaria, semanal y mensual los procesos operativos en las planillas y formatos definidos por Electrohuila, incluyendo: la evaluación, el análisis y el diagnóstico de la vegetación asociada a las redes y las características de las especies forestales a intervenir (talla o porte, morfología, velocidad de crecimiento, sistema radicular, estado fitosanitario, entre otras), y entregar dicha información al auxiliar administrativo. 9. Aplicar las reglas y normas técnicas y ambientales para realizar trabajos en redes de energía eléctrica. 10.Aplicación básica de primeros auxilios para afrontar situaciones de emergencia. 11.Responder ante cualquier situación o infracción de aspecto ambiental o forestal que se genere en el desarrollo de las actividades.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de septiembre del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	4 de noviembre de 2021

Para dejar constancia, se expide y se firma la presente a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

NICOLAS EDUARDO VICTORIA BARRAGAN
COORDINADOR DE CONTRATO CSS105/21

INPRO Ingenieros & Proyectos S.A.S.

E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

CERTIFICADO No.	023

EL JEFE DE OFICINA GESTION DEL TALENTO HUMANO,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE:	***JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA***
No. IDENTIFICACION:	1.081.411.131

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	197
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES, DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL 2020.
VALOR:	$8.000.000,00

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	280
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES, DEL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2020.
VALOR:	$4.000.000,00

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	046
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	05 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2021.
VALOR:	$5.7333.333

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	137
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DEL 2021.
VALOR:	$8.000.000

OTROSI No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	137
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
VALOR:	$4.000.000

FECHA DE EXPEDICION:	22 DE MARZO DE 2022
DIRIGIDO A:	SOLICITUD DEL INTERESADO

FIRMA:	
JEFE DE OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO:	RAFAEL LUNA JOYAS

Elaboró: Martha Isabel Rivera Useche
Apoyo Talento Humano

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM

HACE CONSTAR:

Que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** identificado con cédula de ciudadanía 1.081.411.131, ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO No.	386 del 31 de diciembre de 2018
VALOR:	$29.997.714
PLAZO:	doce (12) meses
FECHA INICIO:	quince (15) de enero de 2019
FECHA TERMINACION:	catorce (14) de enero de 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, CONSISTENTE EN LA CAPTURA DE INFORMACIÓN DE CAMPO EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, AIPE, ALGECIRAS, CAMPOALEGRE, COLOMBIA, ELÍAS, GARZÓN, GIGANTE, IQUIRA, ISNOS, LA ARGENTINA, LA PLATA, NATAGA, NEIVA, OPORAPA, PALERMO, PITALITO, RIVERA, SAN AGUSTÍN, SUAZA, TARQUI, TELLO Y TIMANÁ, REQUERIDA PARA LA ALIMENTACIÓN DE INDICADORES DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA PROMOVER UN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO RESILIENTE AL CLIMA Y BAJO EN CARBONO EN MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN 23 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Para el cabal cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá realizar 2333 visita a beneficiarios del proyecto FONAM y entregar debidamente diligenciado el formato de encuesta de cada uno de los beneficiarios visitados, (se aclara que las visitas no se deben repetir, es decir una visita a cada beneficiario) , como se indica a continuación:

Tabla1. Distribución Beneficiarios Proyecto FONAM

NUMERO	MUNICIPIO	TOTAL ENCUESTAS
1	ACEVEDO	105
2	AIPE	52
3	ALGECIRAS	150
4	CAMPOALEGRE	85
5	COLOMBIA	65
6	ELIAS	14
7	GARZÓN	84

NUMERO	MUNICIPIO	TOTAL ENCUESTAS
6	ELIAS	14
7	GARZÓN	84
8	GIGANTE	170
9	IQUIRA	76
10	ISNOS	105
11	LA ARGENTINA	100
12	LA PLATA	198
13	NATAGA	34
14	NEIVA	80
15	OPORAPA	75
16	PALERMO	135
17	PITALITO	252
18	RIVERA	106
19	SAN AGUSTIN	108
20	SUAZA	61
21	TARQUI	64
22	TELLO	155
23	TIMANA	59
TOTAL		2333

2. Cada visita se debe realizar mínimo un mes después de haber sido construida la hornilla;
3. El encuestador debe dejar registro fotográfico de la visita realizada, en el que se pueda identificar al beneficiario o integrante del núcleo familiar junto a la hornilla, la vereda y municipio.
4. Presentar informes de ejecución del objeto contractual (incluye registro fotográficos y soportes de las actividades ejecutadas durante el mes de trabajo) como requisito para cada uno de los pagos programados;
5. Contar con equipo de cómputo Portátil, impresora, etc.;
6. Contar con equipo GPS;

7. Contar con cámara fotográfica;
8. Cumplir las actividades que le sean asignadas por la CAM que sean acordes con el objeto contractual y que se requieran para garantizar un adecuado funcionamiento del programa 3;
9. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso; la base de cotización será el 40% del valor total del contrato, y los pagos deben realizar de forma mensual.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2020.

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

ANDRÉS CAMILO
Cabrera Leiva
INGENIERO CIVIL

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
INGENIERO CIVIL
C.C. No 1.081.404.091 De La Plata Huila
MATRICULA PROFESIONAL No. 70202-267545 TL
DIRECCION: CALLE 9 No. 9 – 14 OF, Teléfono 316 8234818, La Plata Huila.

Señores **A QUIEN INTERESE,** Obrando en mi calidad de ingeniero civil, identificado con la cedula de ciudanía, No. 1.081.404.091 expedida en la Plata Huila y con tarjeta de matrícula profesional No. 70202-267545 TL de la Universidad Cooperativa de Colombia.

CERTIFICO QUE:

Que el Señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** Identificado con la cedula de Ciudadanía No. 1.081.411.131 expedida en la Plata Huila y con Tarjeta Profesional de Ingeniero Ambiental TP 70238-341621 TLM, Trabajo para mí prestando sus servicios profesionales, durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre del 2018 al 15 de marzo de 2019, realizando las labores que se relacionan a continuación, Habiéndose desempeñado con capacidad idónea en las Actividades ejecutadas bajo mi responsabilidad.

- **Brindar asesoría en el área ambiental en cada uno de nuestros campos de acción.**
- **Velar por el cumplimiento de los sistemas de gestión establecidos en nuestra empresa.**
- **Realizar vigilancia y control al sistema de seguridad y salud ocupacional de nuestro personal.**
- **Disponer de sus habilidades como ingeniero ambiental y formación en HSEQ para el buen y sano bienestar de nuestra empresa.**

Dada en la ciudad de La Plata Huila a los 02 días del mes de Mayo del año 2019.

Cordialmente.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
CC. 1.081.404.091 de La Plata Huila.
M.P 70202-267545 TL

Calle 9 # 9-14 Of
Barrio San Rafael – La Plata Huila.
3168234818

Alcaldía de La Plata

21.40

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que El Ingeniero **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.081.411.131 de la Plata, ha venido prestando sus servicios al municipio mediante Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión:

- **Contrato Nº 300 de 2018**: Objeto: "GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, DESARROLLO SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE LAS ACTUALIZACIONES ADMINISTRATIVAS DIRIGIDAS AL RESTABLECIMIENTO Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA.

Fecha de inicio: 12/09/2018
Fecha de terminación: 27/12/2018
Estado: En ejecución.
Valor: $5.653.300 MCTE.

Se expide a solicitud del interesado.

Dado en el despacho de la Secretaria de Gobierno Municipal, hoy Veinte (20) de diciembre del 2018.

HERNAN RODRIGUEZ FALLA
Secretario de Gobierno Municipal

Edificio Municipal Carrera 4 No.5-09. Cód. Postal 415060
Teléfono: +57 (8)8370220/8370287/8370109
e-mail: alcaldia@laplata-huila.gov.co
La Plata -Huila

Nases

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICAMOS

Que el señor RAMIREZ LEIVA JORGE ANDRES Identificado con Cedula de Ciudadania No 1.081.411.131 de LA PLATA, laboro en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S como trabajador en mision para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) en los siguientes periodos.

Desde el 15-May-2018, hasta el 31-Jul-2018, liquidado a la finalización de la obra

Desempeñando en su último contrato el cargo de: DELEGADO MUNICIPAL

Sueldo Básico mensual, último contrato $ 1,200,000
Promedio de Horas Extras, último contrato
Promedio de otros ingresos salariales, último contrato
Promedio de otros ingresos no salariales, último contrato
Promedio de transporte adicional, último contrato

EPS: EPS NUEVA
AFP: AFP PORVENIR
ARP: ARL COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR

Tipo de contrato firmado: Obra o Labor Contratada

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 dias del mes de Diciembre de 2018

LILIANA VEGA CORREDOR

GERENTE DE GESTION HUMANA

NIT: 900.519.263-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL AREA TECNICA DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR FASE II.

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.081.411.131 expedida en La Plata Huila, laboro en esta compañía con un contrato a término indefinido desde el día 03 de octubre del año 2016, hasta el día 31 de mayo del año 2018; desempeñándose en el cargo de **INGENIERO AMBIENTAL**, para el proyecto de: **"MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CORREDOR TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR FASE 2 PARA EL PROGRAMA CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD";** Con una dedicación del 100%. Dentro de sus labores principales se destacan el hacer seguimiento y control a las licencias obtenidas ante la entidad ambiental, realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las obras para cada ZODME dispuesto para el proyecto, apoyo directo para la solicitud de permisos y licencias ante el ICANH.

Que el Señor **RAMIREZ LEIVA**, demostró durante su periodo laboral gran sentido de responsabilidad, honestidad y destreza en el desempeño de sus funciones y demás tareas asignadas.

Se expide a solicitud del interesado, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2018, en el Municipio de La Plata, Departamento del Huila.

Atentamente,

MAURICIO BONILLA TIAFFI.
Director del Área Técnica.
Consorcio PCP.

Calle 11B N°. 5E-25 Barrio/Los Libertadores La Plata – Huila. Cel: 3235855733
e-mail: mauricio.bonilla.pcp@gmail.com

INGENIERO MOTTA Y ASOCIADOS S.A.S
"INGEMOTTA S.A.S"
NIT: 900.537.249-7 REGIMEN COMUN

CERTIFICA

Que la señor **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, Identificado con la cedula de ciudadanía número 1.081.411.131 expedida en la ciudad de La Plata – Huila. Trabajo en nuestra empresa desempeñando el cargo de **LIDER RIESGOS LABORALES** en modalidad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, Realizando el cumplimiento a los sistemas de Gestión, vigilancia y control al sistema de seguridad y salud ocupacional y funciones de HSEQ establecidos en la empresa, de profesión Ingeniero Ambiental durante el tiempo comprendido entre el 15 de Enero de 2018 al 15 de Mayo de 2018, con una asignación básica mensual de $ 3.000.000.

Es de anotar que dicho funcionario durante todo el periodo laboral en nuestra empresa ha demostrado ser una funcionaria con grandes cualidades, buen trato personal, capacidad de liderazgo, eficiencia y responsabilidad en todas las tareas impuestas.

Dicha certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dado en la ciudad de Neiva, el 28 de Mayo de 2018

ING. LUIS ALBERTO MOTTA DELGADO

GERENTE

NEIVA – HUILA – COLOMBIA – DIRECCION: CARRERA 8G N° 33 – 36 LOS CAMBULOS
TELEFONO: 8742157 CELULAR: 3203686893 – MAIL: ingemottasas@hotmail.com

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2

emserpla e.s.p.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA "EMSERPLA E.S.P."

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.081.411.131 expedida en La Plata Huila, presta sus servicios a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila EMSERPLA E.S.P. mediante contrato de prestación de servicios Profesionales relacionado a continuación:

- Contrato de Servicios Profesionales No. 010 -2017 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO MUNICIPAL "RECICLAMOS PARA EL CAMBIO" – LA PLATA SIN BASURA, ACOMPAÑAMIENTO, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO CONTINUO A LA COMUNIDAD QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA URBANA Y EN LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, PARA QUE RECIBAN EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LAS BUENAS PRACTICAS SOBRE EL MANEJO Y ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA RUTA DE RECOLECCIÓN ORDINARIA Y RUTA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERPLA E.S.P EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL "RECICLAMOS PARA EL CAMBIO" – LA PLATA SIN BASURA. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 012-2017., Desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017.

Se expide a solicitud del interesado, en la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila "EMSERPLA" E.S.P. a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2.017).

MARIO MONTILLA CABRERA
Gerente

Mónica N.

Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila
Nit. 813.002.781-2

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA "EMSERPLA E.S.P."

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.081.411.131 expedida en La Plata Huila, prestó sus servicios a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila EMSERPLA E.S.P. mediante contrato de prestación de servicios Profesionales relacionado a continuación:

- Contrato de Servicios Profesionales No. 016 -2017 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIO PROFESIONALES COMO COORDINADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO MUNICIPAL "RECICLAMOS PARA EL CAMBIO" – LA PLATA SIN BASURA, ACOMPAÑAMIENTO, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO CONTINUO A LA COMUNIDAD QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA URBANA Y EN LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, PARA QUE RECIBAN EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LAS BUENAS PRACTICAS SOBRE EL MANEJO Y ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA RUTA DE RECOLECCIÓN ORDINARIA LA CUAL SERÁ IMPLEMENTADA Y SE LE DEBERÁ REALIZAR LA SOCIABILIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECORRIDO SI LO FUESE NECESARIO, TENIENDO EN RELACIÓN DIRECTA EN LOS RECORRIDOS CON LA RUTA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERPLA E.S.P; desde el 04 de octubre de 2017 hasta el 23 de diciembre de 2017.

Se expide a solicitud del interesado, en la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila "EMSERPLA" E.S.P. a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2.017).

MARIO MONTILLA CABRERA
Gerente

Mónica N.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PAICOL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDGAR DURAN RAMIREZ

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDGAR DURAN RAMÍREZ

C E R T I F I C A :

#004

Que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.411.131 expedida en la Plata Huila, con titulo de Ingeniero Ambiental Tarjeta Profesional Número 70238-341621 TLM; prestó sus servicios profesionales en la Institución Educativa Luis Edgar Durán Ramirez; realizando actividades pedagógicas en el Desarrollo del Proyecto PRAE denominado Huellas Verdes de carácter obligatorio según Ley 1743 de 1994 en la Sede Principal del Municipio de Paicol, demostrando responsabilidad eficiencia y eficacia en las actividades lideradas en el Proyecto durante el segundo Semestre del 11 de Julio de 2016 al 18 de Noviembre de 2016.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dado en Paicol - Huila, a los 20 dias del mes de Enero de 2017.

JOSE ANTONIO LIZCANO BONILLA
C.C. 4.895.399 DE TESALIA HUILA
RECTOR



ISO SEGURIDAD INGENIERIA S.A.S
N.I.T. 901020487-7

Pitalito Huila 10 de Noviembre de 2020

EL GERENTE DE ISO SEGURIDAD INGENIERÍA S.A.S NIT. 901020487-7

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Ambiental ***JORGE ANDRÉS RAMÍREZ LEIVA,*** *identificado con cedula de ciudadanía 1.081.411.131 de la Plata Huila, presto sus servicios profesionales a la empresa* ***ISO SEGURIDAD INGENIERÍA S.A.S*** *mediante el siguiente contrato:*

Contrato: No. 002 - 2016
Objeto*: prestar sus servicios profesionales, como ingeniero ambiental en el área gestión de ambiente y saneamiento básico, liderando proyectos de educación ambiental.*
Valor: 1.400.000
Plazo de ejecución: 03 Meses
Fecha de inicio: 01 de Noviembre del 2016
Fecha de terminación: 28 de Febrero del 2017

Se expide a solicitud del interesado.

CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA
Gerente General

EMPRESA CAFETERA

Los Alpes S.A.S

ll.com Nit: 900633297-1

LA EMPRESA CAFETERA LOS ALPES S.A.S

NIT.900633297-1

CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.081.411.131 de La Plata Huila, con título de Ingeniero Ambiental con TP. 70238-341621 TLM, presto sus servicios Profesionales a la Empresa Cafetera los Alpes consistente en Asesoría en Manejo de cultivo de Café, Producción Limpia, manejo de residuos orgánicos a los productores de café, por el tiempo comprendido entre el 2 de abril del 2016 hasta el 28 de febrero de 2017.

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de marzo de 2017.

YURY ALBERTO SANTAMARIA CARRERO
Representante Legal



Email: yalberto2012@gmail.com
La Plata Huila - Vereda Getzen
Cel:3124114954



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70238-341621 TLM
Fecha de Expedición: **30/09/2016**

Nombre:
JORGE ANDRES
RAMIREZ LEIVA
Cédula:
C.C. 1081411131
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo: CVAD-2026-4811140

El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación: 1081411131

Tipo de Matricula: MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matricula: 70238-341621

Nombre completo

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Profesión

INGENIERIA AMBIENTAL

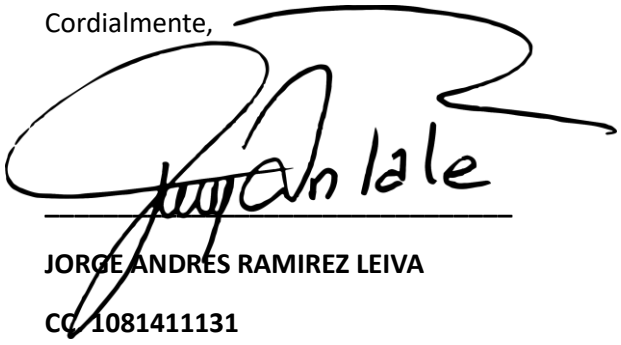
CERTIFICADO Y/O DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, EXPEDIDO POR LA PERSONA NATURAL

La Plata Huila, 15 de octubre de 2026

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM.
Neiva Huila.
ASUNTO: *Certificado y/o declaración de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, expedido por la persona natural.*

Por medio de la presente certifico que el suscrito JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.081.411.131 De La Plata Huila, se halla a paz y salvo con los compromisos de seguridad social y parafiscales como lo dicta la ley 828 de 2003 en el artículo 1 parágrafo 2, ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 art. 23 y demás normas que relacionan los pagos al sistema integral de seguridad social.

Cordialmente,



JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

CC 1081411131

TP: 70238-341621 TLM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.411.131**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA identificado(a) con CC 1081411131 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/12/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL SEDE LA PLATA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1081411131
NOMBRES	JORGE ANDRES
APELLIDOS	RAMIREZ LEIVA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	LA PLATA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/15/2026 09:32:14	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 9:34:29
JORGE RAMIREZ



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

1 | MC-044-CAM-2021
12 Oct.

ÚLTIMAS OFERTAS

1 | MC 044-CAM-2021...
03 Oct.

0
Suscripciones

0
En edición

0
Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



◄ ►

Ya está asociado a una e
Si es necesario, para solicita

Mensajes

CORPORACION AU
Informe de selecció
CORPORACION AU
[Respondido] RE:R
CORPORACION AU
Informe de evaluaci
CORPORACION AU
Publicación modific
CORPORACION AU
ADENDA 1

Oportunidades

CORPORACIOI
Mínima cuantía
MC-044-CAM-2021
Prestación de servicios

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-23 17:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ANDRÉS	RAMÍREZ	LEIVA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1081411131

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["CARRERA 1 N 60 79 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$50.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$8.000.000,00
TOTAL	$58.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	HUILA	LA PLATA	$15.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DORIS	ESNEIRA	PEREZ	MEDINA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 36380787

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Servicios Integrales De Salud
Su salud Primero..!!

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 43.699

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	09 MES	2025 AÑO	LA PLATA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALCALDIA LA PLATA

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
RAMIREZ LEIVA JORGE ANDRES	MASCULINO	32 AÑOS 7 MESES 23 DÍAS	CC (Tipo)	1081411131 (Número)

Cargo
INGENIERO AMBIENTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

EL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL	✓	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓
AUDIOMETRIA SOD	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
MEDICION DE AGUDEZA VISUAL (VISIOMETRIA)	✓	TRIGLICERIDOS	✓
HEMOGRAMA IV	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN : ERGONOMIA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: 

Nombre: CC: 55212514 - GLORIA JIMENA HERNANDEZ

R. M.: 1384/2006 **L.S.O.:** 1376/2021

Código de Seguridad

V631B1H43699

Aspirante o Trabajador

Firma: 

Nombre: RAMIREZ LEIVA JORGE ANDRES

CC: 1081411131

Servicios Integrales De Salud
Su salud Primero..!!

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 12476**

Fecha: 03/09/2025 **Ciudad:** LA PLATA (HUILA, COLOMBIA)

Tipo Exámen: CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO) **Eps:**

CC: 1081411131 **Nombre:** RAMIREZ LEIVA JORGE ANDRES **Edad:** 32 AÑOS 7 MESES 23 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 09/01/1993 **Empresa:** ALCALDIA LA PLATA **Ocupacion:** INGENIERO AMBIENTAL

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO	NO	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

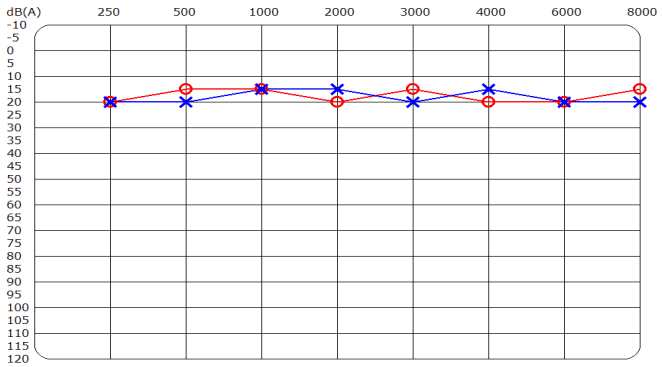
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	SI	AUDÍFONOS	SI
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 24 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AUDIOMETRO **F. Ultima Calibración:** 2019-08-29

O : Vía aérea del OD
X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)
> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: SIN NOVEDAD

Oído izquierdo: SIN NOVEDAD

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	15	15	20	15	20	20	15
VAOI	20	20	15	15	20	15	20	20

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

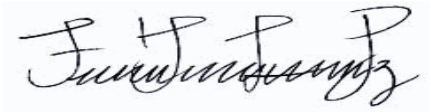
RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA FUNCIONAL NORMAL.

SE DA EDUCACIÓN SOBRE DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE.

FONOAUDIÓLOGO

Firma: 

Nombre: CC: 1061757764 - EDWIN YAMIR CAJAS

R. M.: 1061757764 **L.S.O.:**

Código de Seguridad

G631M2S12476

TRABAJADOR

Firma: 

Nombre: RAMIREZ LEIVA JORGE ANDRES

CC 1081411131

IPS
NANCY CEDEÑO ANGEL

LABORATORIO CLINICO

IPS NANCY CEDEÑO ANGEL

20250903030

Reporte de resultados

Paciente:	JORGE ANDRES RAMIRZ LEIVA	Número de Orden:	20250903030
Identificación:	1081411131	Fecha de nacimiento:	Jan 9, 1993
Genero:	Masculino	Fecha de ingreso:	2025-09-03T09:12:28-05:
Edad:	32 Años	Tipo de Servicio:	SERVICIOS INTEGRALES

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia (min - max)
QUÍMICA			
GLUCOSA EN SUERO	**75.53**	mg/dL	60 - 100
COLESTEROL TOTAL	**199.04**	mg/dL	0 - 200
TRIGLICERIDOS	**161.84**	mg/dL	0 - 150

YURLAY ESTHER MORRÓN POLO
CC 57305919
BACTERIÓLOGA
2025-09-03T10:22:22.700-05:00

HEMATOLOGÍA			
HEMOGRAMA TIPO IV			
RECUENTO DE LEUCOCITOS	**6.34**	x10^3/uL	3.50 - 9.50
NEUTROFILOS %	**57.6**	%	40.0 - 75.0
LINFOCITOS %	**32.3**	%	20.0 - 50.0
MON%	**8.0**	%	3.0 - 10.0
EOSINOFILOS%	**1.7**	%	0.4 - 8.0
BASOFILOS%	**0.4**	10*9/L	0.0 - 1.0
NEUTROFILOS #	**3.64**	x10^3/uL	1.80 - 6.30
LINFOCITOS#	**2.05**	x10^3/uL	1.10 - 3.20
MON#	**0.51**	x10^3/uL	0.10 - 0.60
EOSINOFILOS #	**0.11**	x10^3/uL	0.02 - 0.52
BASOFILOS #	**0.03**	x10^3/uL	0.00 - 0.06
***ALY#**	**0.01**	x10^3/uL	0.00 - 0.20
***ALY%**	**0.1**	%	0.0 - 2.0
***LIC#**	**0.02**	x10^3/uL	0.00 - 0.20
***LIC%**	**0.3**	%	0.0 - 2.5
***NRBC#**	**0.000**	10*9/L	0.000 - 0.010
***NRBC%**	**0.00**	%	0.00 - 0.50
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS	**5.58**	X10*6/ul	4.30 - 5.80
HEMOGLOBINA	**16.1**	g/dL	13.0 - 17.5
HEMATOCRITO	**48.7**	%	40.0 - 50.0
MCV	**87.2**	fL	82.0 - 100.0
MCH	**28.8**	pg	27.0 - 34.0
MCHC	**33.0**	g/dL	31.6 - 35.4
RDW-CV	**13.6**	%	11.0 - 16.0
RDW-SD	**43.8**	fL	35.0 - 56.0
RECUENTO DE PLAQUETAS	**230**	x10^3/uL	125 - 350
MPV	**9.1**	fL	6.5 - 12.0

'La interpretación clínica de éste examen de laboratorio corresponde exclusivamente al médico tratante'

IPS
NANCY CEDEÑO ANGEL

LABORATORIO CLINICO

IPS NANCY CEDEÑO ANGEL

20250903030

Reporte de resultados

Paciente:	JORGE ANDRES RAMIRZ LEIVA	Número de Orden:	20250903030
Identificación:	1081411131	Fecha de nacimiento:	Jan 9, 1993
Genero:	Masculino	Fecha de ingreso:	2025-09-03T09:12:28-05:
Edad:	32 Años	Tipo de Servicio:	SERVICIOS INTEGRALES

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia min - max
PDW	**13.3**	%	9.0 - 17.0
P-LCR	**30.9**	%	11.0 - 45.0
P-LCC	**71**	10*9/L	30.0 - 90.0

Melissa Bermúdez Estrada
CC: 22669686
BACTERIOLOGA
2025-09-03T10:28:18-05:00

'La interpretación clínica de éste examen de laboratorio corresponde exclusivamente al médico tratante'

IPS
NANCY CEDEÑO ANGEL

LABORATORIO CLINICO

IPS NANCY CEDEÑO ANGEL

20250903030

Reporte de resultados

Paciente:	JORGE ANDRES RAMIRZ LEIVA	Número de Orden:	20250903030
Identificación:	1081411131	Fecha de nacimiento:	Jan 9, 1993
Genero:	Masculino	Fecha de ingreso:	2025-09-03T09:12:28-05:
Edad:	32 Años	Tipo de Servicio:	SERVICIOS INTEGRALES

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia (min - max)
QUÍMICA			
GLUCOSA EN SUERO	**75.53**	mg/dL	60 - 100
COLESTEROL TOTAL	**199.04**	mg/dL	0 - 200
TRIGLICERIDOS	**161.84**	mg/dL	0 - 150

YURLAY ESTHER MORRÓN POLO
CC 57305919
BACTERIÓLOGA
2025-09-03T10:22:22.700-05:00

HEMATOLOGÍA			
HEMOGRAMA TIPO IV			
RECUENTO DE LEUCOCITOS	**6.34**	x10^3/uL	3.50 - 9.50
NEUTROFILOS %	**57.6**	%	40.0 - 75.0
LINFOCITOS %	**32.3**	%	20.0 - 50.0
MON%	**8.0**	%	3.0 - 10.0
EOSINOFILOS%	**1.7**	%	0.4 - 8.0
BASOFILOS%	**0.4**	10*9/L	0.0 - 1.0
NEUTROFILOS #	**3.64**	x10^3/uL	1.80 - 6.30
LINFOCITOS#	**2.05**	x10^3/uL	1.10 - 3.20
MON#	**0.51**	x10^3/uL	0.10 - 0.60
EOSINOFILOS #	**0.11**	x10^3/uL	0.02 - 0.52
BASOFILOS #	**0.03**	x10^3/uL	0.00 - 0.06
***ALY#**	**0.01**	x10^3/uL	0.00 - 0.20
***ALY%**	**0.1**	%	0.0 - 2.0
***LIC#**	**0.02**	x10^3/uL	0.00 - 0.20
***LIC%**	**0.3**	%	0.0 - 2.5
***NRBC#**	**0.000**	10*9/L	0.000 - 0.010
***NRBC%**	**0.00**	%	0.00 - 0.50
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS	**5.58**	X10*6/ul	4.30 - 5.80
HEMOGLOBINA	**16.1**	g/dL	13.0 - 17.5
HEMATOCRITO	**48.7**	%	40.0 - 50.0
MCV	**87.2**	fL	82.0 - 100.0
MCH	**28.8**	pg	27.0 - 34.0
MCHC	**33.0**	g/dL	31.6 - 35.4
RDW-CV	**13.6**	%	11.0 - 16.0
RDW-SD	**43.8**	fL	35.0 - 56.0
RECUENTO DE PLAQUETAS	**230**	x10^3/uL	125 - 350
MPV	**9.1**	fL	6.5 - 12.0

'La interpretación clínica de éste examen de laboratorio corresponde exclusivamente al médico tratante'

IPS
NANCY CEDEÑO ANGEL

LABORATORIO CLINICO

IPS NANCY CEDEÑO ANGEL

20250903030

Reporte de resultados

Paciente:	JORGE ANDRES RAMIRZ LEIVA	Número de Orden:	20250903030
Identificación:	1081411131	Fecha de nacimiento:	Jan 9, 1993
Genero:	Masculino	Fecha de ingreso:	2025-09-03T09:12:28-05:
Edad:	32 Años	Tipo de Servicio:	SERVICIOS INTEGRALES

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia min - max
PDW	**13.3**	%	9.0 - 17.0
P-LCR	**30.9**	%	11.0 - 45.0
P-LCC	**71**	10*9/L	30.0 - 90.0

Melissa Bermúdez Estrada
CC: 22669686
BACTERIOLOGA
2025-09-03T10:28:18-05:00

'La interpretación clínica de éste examen de laboratorio corresponde exclusivamente al médico tratante'

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: e63d2b59-9121-44bd-a5cb-96316c8d39d7

Nombres y apellidos / Full name: **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1081411131**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **09/01/1993**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3118839483**

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination Dia / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
Fiebre Amarilla	Única	11	05	2005			LA PLATA GRUPO EXTRAMURAL	
TD Adulto	Primera	19	06	2020		2338X004AE	LA PLATA E.S.E SAN SEBASTIAN	MARIA YISELA SALAZAR CHANTRE
COVID SINOVAC	Primera	19	03	2021		A2021010044	LA PLATA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	NINI CLAUDIA VEGA LISCANO
COVID SINOVAC	Segunda	16	04	2021	Sinovac	I202103005	LA PLATA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	NINI CLAUDIA VEGA LISCANO
COVID ASTRAZENECA	Primer Refuerzo	23	12	2021	Oxford-AstraZeneca	NN0224	LA PLATA E.S.E SAN SEBASTIAN	YESSICA LORENA YONDAPIZ SUNS
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	27	03	2026		P100790804	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	ALEXANDRA VALENCIA OIDOR
TD Adulto	Segunda	26	06	2026	Serum	2335L003B	LA PLATA E.S.E SAN SEBASTIAN	RAMIRO LEMUS - CC12270597 - INACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

IPS Guadalupe S.A.S

PREVENCIÓN

No hacerse masaje en el sitio de la aplicación de la vacuna

En caso de dolor o inflamación: Colocar hielo o paños de agua fría en el lugar de aplicación o tomar medicamentos según criterio medico.

Si usted se vacuna contra meningococo, tetanos es normal las siguientes reacciones Fiebre, Dolor frecuente, enrojecimiento.

Si se aplica M.M.R Rubéola sarampión o fiebre amarilla debe esperar tres meses para quedar en embarazo.

Si se presenta un síntoma diferente a los explicados anteriormente favor dirigirse al centro medico mas cercano

IPS Guadalupe S.A.S

CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres: Jorge Andres

Apellidos: Ramirez leiva

Documento: C.C. [X] T.I. [ ] No. 1081411131

Nº Telefónico: 3118839483

Fecha de Nacimiento: 9/3/1993

Centro C. Paseo del Rosario Primer Piso Local 1-097 Garzón - Huila
Carrera 9B No 7- 25 Barrios Las Avenidas Florencia - Caquetá

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	IPS Vacunadora NombreVacunador
Triple Viral MMR	1			
	2			
Varicela	1			
	2			
Toxoide Tetánico	1			
	2			
	3			
	4			
Boxtrix Tdap Acelular	1			
	2			
Twinex Hepatitis A Hepatitis B	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	IPS Vacunadora NombreVacunador
Hepatitis A	1			
	2			
Influenza	1			
	2			
Hepatitis B	1	26/6/2026	0345 1003D	Olimpo A.
	2	15/9/2026	25 FHBV007	
	3			
	4			
Neumococo	1			
Meningitis	2			
Prevenar 13	1			
Fiebre Amarilla	2			

Powered by CamScanner

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: **JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA** domiciliado en La Plata Huila, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.081.411.131**, quien obra en calidad de persona Natural, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCION**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso de contratación para la prestación de servicios profesionales, en los términos prescritos en la presente convocatoria pública.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: **COMPROMISOS ASUMIDOS** El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la convocatoria pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de la Plata Huila a los 15 días del mes de octubre de 2026

Firma



JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

CC. 1081411131

TP: 70238-341621 TLM

	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SIGRIP F-CAM-445. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

Yo, JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.081.411131, actuando en nombre propio, de manera libre, expresa, previa e informada autorizo a la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM**, para que, en el marco de la aplicación del **Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP**, y en cumplimiento de sus políticas institucionales de administración integral del riesgo, prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, corrupción, fraude y conflictos de interés, realice las actividades de verificación y debida diligencia que considere necesarias.

En consecuencia, autorizo expresamente a la CAM para:

1. Consultar, validar y verificar la actualización de la información suministrada durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
2. Realizar consultas en listas restrictivas, listas vinculantes y demás fuentes oficiales nacionales e internacionales aplicables, entre ellas:
    - OFAC
    - Procuraduría General de la Nación
    - Contraloría General de la República
    - Policía Nacional
    - REDAM
    - Demás sistemas o plataformas institucionales disponibles
4. Realizar consultas y validaciones relacionadas con procesos de debida diligencia simplificada, estándar o intensificada según el nivel de riesgo identificado.
    - Personas Expuestas Políticamente – PEP
    - Beneficiarios Finales
    - Antecedentes
    - Inhabilidades e incompatibilidades
    - Información reputacional
    - Información financiera
    - Conflictos de interés
    - Señales de alerta
    - Riesgos asociados a integridad pública

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA ¡Cuida tu naturaleza!	**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SIGRIP** F-CAM-445. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y actualizada y me comprometo a informar oportunamente cualquier modificación que afecte las condiciones aquí declaradas.

Entiendo y acepto que la información recopilada será utilizada exclusivamente para fines relacionados con la gestión institucional del riesgo y conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

La presente autorización permanecerá vigente durante el proceso de vinculación, ejecución contractual y el tiempo adicional requerido para actividades de seguimiento, monitoreo y control institucional.

Ciudad: La Plata Huila

Fecha: 15 de octubre de 2026

Nombre: JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

C.C./NIT: 1.081.411.131

Firma: 

	DECLARACIÓN DE ORIGEN Y LICITUD DE FONDOS Y RECURSOS F-CAM-446. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

Yo, JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No., 1.081.411.131, actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Los recursos, fondos, bienes, ingresos y activos utilizados para el desarrollo de mis actividades económicas y para la ejecución del contrato con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM provienen de fuentes lícitas.
2. Certifico que no desarrollo actividades ilícitas ni realizo operaciones relacionadas directa o indirectamente con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, corrupción, fraude, soborno o cualquier otra actividad tipificada por la legislación colombiana.
3. Declaro que ni la persona suscribiente, y/o la organización que represento, ni sus socios, accionistas o beneficiarios finales se encuentran vinculados en listas restrictivas o vinculantes nacionales o internacionales, salvo las situaciones previamente informadas a la CAM.
4. Me comprometo a informar de manera inmediata cualquier situación sobreviniente que modifique las condiciones aquí declaradas.
5. Autorizo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM para realizar procesos de debida diligencia, consultas en listas restrictivas y vinculantes, validación de información y demás verificaciones requeridas en el marco del SIGRIP.
6. Entiendo que la falsedad, omisión o inconsistencia en la presente declaración podrá constituir causal de rechazo, terminación o actuaciones administrativas y legales a que haya lugar.

Ciudad: La Plata Huila

Fecha: 15 de octubre de 2026

Nombre: JORGE ANDRES RAMIREZ LEIVA

Firma: _____

C.C./NIT: 1.81.411.131

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081411131 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2026 08:53 AM

Código Verificación: **E1P8RDFKLM**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código del programa

Buscar

Tipo:	Todo	**DIRECCIÓN:**	carrera 6 numero 4-03 sur
Nombre:	JORGE ANDRES RAMIREZ LEIV	**Ciudad:**	LA PLATA
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	1081411131	**Estado/Provincia:***	Huila
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Colombia
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Reiniciar búsqueda

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Última actualización de la lista SDN: 14/10/2026 10:02:23
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 14/09/2026 a las 14:35:42.

Gmail **Ing Jorge Ramirez <ing.ambientaljorgeramirez@gmail.com>**

Registro Incidencia/Petición REQ 2026-063742

1 mensaje

Mesa de Servicio Función Pública <soportetecnico@funcionpublica.gov.co> 22 de septiembre de 2026 a las 17:05

Para: "ing.ambientaljorgeramirez@gmail.com" <ing.ambientaljorgeramirez@gmail.com>

Cordial Saludo Estimado Usuario, ha sido registrada la incidencia **REQ 2026-063742**
A continuación se muestra el detalle de la Incidencia/Petición creada:

*Usuario: andres ramirez leiva, jorge
*Categoría: /Sistemas de Información Misional/Aplicativo por la Integridad Pública
***Título:** SOLCIITUD
***Descripción:** ¿¿ Advertencia de seguridad: Este correo proviene de fuera de la organización. Sea precavido con enlaces, solicitudes inusuales o archivos adjuntos. Si no reconoce al remitente, contacte al área de seguridad antes de continuar.

La Plata, Huila, 22 de septiembre de 2026

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud de retiro y corrección de declaración como Persona Expuesta Políticamente (PEP)

Respetados señores:

Yo, JORGE ANDRÉS RAMÍREZ LEIVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.411.131 de La Plata, Huila, me permito solicitar respetuosamente su colaboración para realizar la corrección y/o retiro de la declaración como Persona Expuesta Políticamente (PEP) que actualmente figura asociada a mis datos.

Lo anterior, debido a que dicha declaración fue diligenciada de manera errónea e involuntaria al momento de realizar el trámite correspondiente, toda vez que no ostento ni he ostentado la condición que me catalogue como Persona Expuesta Políticamente (PEP), de acuerdo con las condiciones aplicables.

La situación actualmente registrada me está generando un inconveniente en el desarrollo de un proceso contractual con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, debido a que la información reportada como PEP requiere validaciones adicionales y está afectando el normal desarrollo del proceso contractual.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente al Departamento Administrativo de la Función Pública que se sirva revisar mi caso y, de ser procedente, retirar, corregir o actualizar la información relacionada con la declaración como PEP, dejando constancia de que la marcación realizada obedeció a un error en el diligenciamiento del formulario.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, teniendo en cuenta que esta situación requiere ser solucionada con prontitud para poder continuar normalmente con el proceso contractual mencionado.

Quedo atento a cualquier información, documento o procedimiento adicional que deba adelantar para efectuar la correspondiente corrección.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS RAMÍREZ LEIVA
C.C. No. 1.081.411.131 de La Plata, Huila
Ingeniero Ambiental

La Plata – Huila
Celular: 311 883 9483

--
[https://ci3.googleusercontent.com/mail-sig/AIorK4xvLT9LuJPATTHx76N7TKrrZB4m3wplsQWa0wrUXWXaNWSuwurKy5HVhiwC9z_tweio2A0qfBATYFOJ]

*Localización:

Gracias por utilizar nuestro servicio.
Mesa de Servicio Función Pública

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C
Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti

Función Pública